

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS TRUCKBC S. A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Junio del 2020, a las 14H15 horas, en el local social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS TRUCKBC S. A.**, ubicado en García Goyena 2529 entre Abel Castillo y Guerrero Valenzuela se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: **a)** El señor Heraldo Alberto Chiriguaya Carbo, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **b)** El señor Víctor Abdón Bermúdez Grijalva, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica y **c)** El señor Guido Alejandro Bermúdez Grijalva, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Heraldo Alberto Chiriguaya Carbo y actúa como secretaria Ah-hoc la Ingeniera Gina Cedeño Franco, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Heraldo Alberto Chiriguaya Carbo e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2019 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30.


Heraldo Alberto Chiriguaya Carbo
Presidente de la Junta


Gina Cedeño Franco
Secretaria Ah-hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 30 de Junio del 2.020